COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COPACO S.A.
Alberdi 531
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Asunción-Paraguay
Tel.: 0800-11-4000/021-238-5027
www.copaco.com.py

FOLIO Nº 147

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N°5/2018

"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO (TELEFONOS – AURICULARES)" - ID No. 341891. (3RA. PRORROGA).

1. Introducción

En fecha 21 de Noviembre de 2018, se procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 5/2018 – ID No. 341891, a efectos de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguay de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.), en base al estudio de la única Oferta presentada.

2. Antecedentes

a. PAC ID: 341891
b. 1er. Llamado: 11/10/2018. Acta de Apertura de Ofertas Nº 13/18. Acto Suspendido conforme a lo establecido en el Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051/03.
c. 1era. Prórroga: 22/10/2018. Acta de Apertura de Ofertas Nº 14/18. Acto Suspendido conforme a lo establecido en el Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051/03.
d. 2da. Prórroga: 31/10/2018. Acta de Apertura de Ofertas Nº 15/18. Acto Suspendido conforme a lo establecido en el Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051/03.
e. 3ra. Prórroga: 13/11/2018. Acta de Apertura de Ofertas Nº 17/18.

3. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 17/2018 de fecha 13 de noviembre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución DNCP Nº 805/09, en lo referido en su *Art. 1 "…..en caso de que la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el numero mínimo de oferentes la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 Inc. "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la máxima autoridad responsable de la Adjudicación"*, se procedió a la apertura de la única Oferta presentada:

- FONOLUZ S.A.

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por la firma participante.

No.	OFERENTE	PRECIOS (IVA INCLUIDO)
1.	FONOLUZ S.A.	73.496.000

Osmar Gabriel López
Enc. Div. Telefonogramas
D.T.G. - COPACO S.A.

FOLIO Nº 148 TELEFONOGRAMAS

4. Verificación y Análisis de la Documentación Sustancial presentada

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	FONOLUZ S.A.
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	FONOLUZ S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple

V. Otros documentos.	FONOLUZ S.A.
El Oferente deberá avalar su experiencia, mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) Contratos y/o facturas que guarden relación a la adquisición de los equipos requeridos en esta convocatoria,, los mismos podrán ser de instituciones públicas o privadas, en los años 2016 y 2017 . En caso de presentar factura la misma debe estar debidamente completada.	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio , según lo dispuesto por el Decreto Nº 9649 de fecha 07.09.12 que reglamenta la ley Nº 4558/11. La no presentación de las documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	No Cumple
Certificados de Homologación de los equipos, o la constancia de la CONATEL de que los equipos o aparatos de telecomunicaciones no requieren homologación	Cumple

Osmar Gabriel López
Enc. Div. Telefonogramas
D.T.G. - COPACO S.A.

FOLIO Nº 148 TELEFONOGRAMAS

4. Verificación y Análisis de la Documentación Sustancial presentada

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	FONOLUZ S.A.
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	FONOLUZ S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple

V. Otros documentos.	FONOLUZ S.A.
El Oferente deberá avalar su experiencia, mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) Contratos y/o facturas que guarden relación a la adquisición de los equipos requeridos en esta convocatoria,, los mismos podrán ser de instituciones públicas o privadas, en los años 2016 y 2017 . En caso de presentar factura la misma debe estar debidamente completada.	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio , según lo dispuesto por el Decreto Nº 9649 de fecha 07.09.12 que reglamenta la ley Nº 4558/11. La no presentación de las documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	No Cumple
Certificados de Homologación de los equipos, o la constancia de la CONATEL de que los equipos o aparatos de telecomunicaciones no requieren homologación	Cumple

Osmar Gabriel López
Enc. Div. Telefonogramas
D.T.G. - COPACO S.A.

FOLIO Nº 149 TELEFONOGRAMAS

5. Análisis de Precios Ofertados

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO REFENCIAL	PRECIO UNIT. OFERTADO	DIFERENCIA CONFORME AL REFERENCIAL		TOTALES
1	APARATO DE TELEFONO FAX.	18	1.287.100	1.200.000	-87.100	-7%	21.600.000
2	APARATOS DE TELEFONOS CON MANOS LIBRE Y OPCIÓN PARA AURICULARES	30	300.000	250.000	-50.000	-17%	7.500.000
3	APARATOS DE TELEFONOS IP CON OPCIÓN PARA AURICULARES	50	320.000	352.000	32.000	10%	17.600.000
4	AURICULARES DUO COMPATIBLES CON APARATO TELEFONICO CON SALIDA MANO LIBRE	140	177.191	191.400	14.209	8%	26.796.000
			TOTAL DEL LLAMADO =	78.500.000	TOTAL DE LA OFERTA =		73.496.000

Según los precios ofertados por la firma FONOLUZ S.A. el Total de la Oferta se encuentra dentro de los parámetros establecidos del Monto Total del presente Llamado a Contratación Directa.

6. Análisis y Evaluación Técnica

a. Experiencia:

CRITERIO	CONTRATOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
El Oferente deberá avalar su experiencia, mediante la presentación de como mínimo 2 Contratos y/o Facturas que guarden relación a la Adquisición de Equipos requerido s en esta convocatoria, los mismos podrán ser de instituciones públicas o privadas, en los años 2016 y 2017. En caso de presentar factura la misma deberá estar debidamente completada.	1- Contrato N' 20/2016; Dirección General de Migraciones; Monto: Gs. 16.787.000. 2- Contrato N' 55/2017;Circunscripción Judicial de Itapúa; Monto: Gs. 15.300.000.	Cumple

b. Listado de bienes requeridos

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN - ARTICULO	FONOLUZ S.A.
1	Aparatos de fax.	Cumple
2	Aparatos de teléfonos con manos libres y opción para auriculares.	Cumple
3	Aparatos de teléfonos IP.	Cumple
4	Auriculares dúo compatibles con aparato telefónico con salida mano libre.	Cumple

Osmar Gabriel López
Enc. Div. Telefonogramas
D.T.G. - COPACO S.A.

DIVISION TELEFONOGRAMAS FOLIO Nº 150

7. Motivos de calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentación N° 21909/03 *"... la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."*, la firma, cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados.

8. Conclusión y recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, esta Dependencia recomienda ADJUDICAR los Ítems 1, 2, 3 y 4 del presente llamado a Contratación Directa:

No.	OFERENTE	PRECIOS (IVA INCLUIDO)
1.	FONOLUZ S.A.	73.496.000

Conforme a lo establece el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"*.

Es informe,

Osmar Gabriel López
Enc. Div. Telefonogramas
D.T.G. - COPACO S.A.